



Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado

Gobierno y sindicatos acuerdan la oferta de estabilización del empleo público correspondiente a los PGE 2018

- **Según las primeras estimaciones serán más de 2.400 plazas que, junto a las del proceso de estabilización de 2017, aproximadamente alcanzarán las 8.000 plazas**
- **El Ministerio de Política Territorial y Función Pública tramitará el real decreto para su aprobación en un próximo Consejo de Ministros**

Madrid, 21 de enero de 2019.- El secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto, y los representantes de las organizaciones sindicales CSIF, CCOO y UGT en la Administración General del Estado han firmado esta tarde un acuerdo sobre estabilización del empleo público correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado de 2018.

El acuerdo suscrito, alcanzado en la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado y previa negociación en la Comisión Técnica de Temporalidad y Empleo, supone la tramitación de la oferta de empleo público de estabilización correspondiente a 2018 para que sea aprobada próximamente por el Consejo de Ministros, con al menos 2.400 plazas.

Estabilidad en el empleo público

Este Gobierno ha trabajado desde el primer momento por la estabilización del empleo público con el objetivo de reducir la temporalidad por debajo del 8% en el conjunto de las administraciones públicas.

En la Administración General del Estado ese compromiso ya se ha cumplido, tras las negociaciones llevadas a cabo con las organizaciones sindicales y asumiendo los acuerdos alcanzados en 2017 y 2018.

Hay que recordar que en julio de 2018 ya se aprobó el Real Decreto con la oferta de empleo público de estabilización correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, con un total de 5.534 plazas, por tanto, con el nuevo proceso de estabilización acordado hoy, los dos ejercicios sumarán aproximadamente 8.000 plazas.

En julio de 2018, se acordó con los sindicatos negociar y elaborar en el plazo de seis meses la oferta de empleo público de estabilización correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, compromiso al que se da cumplimiento con el acuerdo alcanzado hoy.

Además, existe otro compromiso con los sindicatos de convocar conjuntamente las plazas correspondientes a la estabilización del empleo público de 2017 y 2018, convocatoria que se llevará a cabo en los próximos meses.

Por último, la Administración General del Estado y las organizaciones sindicales comparten también el compromiso de seguir mejorando el empleo público así como atender las necesidades más urgentes en materia de efectivos. Por ello, y desde esa posición común, ambas partes se comprometen a acometer de forma conjunta el proceso de cobertura de las necesidades de personal de la Administración General del Estado.

Para el secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto, el acuerdo firmado esta tarde representa “un paso más en la estabilización del empleo público, un nuevo acuerdo para seguir avanzando en el proceso de diálogo con los representantes sindicales y con el objetivo principal de que los empleados públicos puedan seguir prestando los servicios públicos con los niveles de excelencia que demanda la sociedad”.